

ACTA N° 43

---En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 08:00 a.m. del día 28 de noviembre del año 2014, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.-----

4. PROPUESTA DE LA REGIDORA NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, RELATIVA A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.-----

5. SOLICITUD DEL C. LUIS CARLOS LARA DAMKEN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE AHOME (IMPLAN, REFERENTE AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, A LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y DE HACIENDA.-----

6. ASUNTOS GENERALES.-----

7. CLAUSURA DE LA SESION.-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

-----**PRIMERO.**-----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Arturo Duarte García, Carlos Alberto Anchondo Verdugo Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, CARLOS BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRÁN, MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA, IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ, LUIS ALONSO PINEDA APODACA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, FERNANDO SOLIS VERDUZCO, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO GARCÍA, JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, GUADALUPE VAZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA** por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

----**SEGUNDO.**----**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el C. Álvaro Ruelas Echave Secretario del Ayuntamiento expresa, que en observancia al artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, se les envió el proyecto de acta de la sesión anterior, por lo que en ese sentido si no hay observaciones al contenido de la misma, y si es decisión de este cuerpo colegiado dispensar su lectura se puede tomar el acuerdo correspondiente, en ese tenor por instrucciones del ciudadano Arturo Duarte García Presidente Municipal, se somete a consideración dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 25 de noviembre del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para los efectos legales correspondientes.-----

---**TERCERO.**---**ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO**

FISCAL DEL AÑO 2015.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra para expresar, que se permite dar lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda y en observancia al Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 22 días del mes de noviembre del año 2014.-----

---**Visto;** para resolver referente al Pronóstico de Ingresos del Municipio de Ahome para el Ejercicio Fiscal del año 2015.-----

RESULTANDO

1. Que el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, señala entre otros que “ En el primer período ordinario de sesiones, el Congreso se ocupará de analizar, discutir y, en su caso, modificar y aprobar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado y las Leyes de Ingresos de los Municipios, para lo cual deberán ser presentados los proyectos respectivos a más tardar el último sábado del mes de noviembre de cada año, a efecto de que puedan regir a partir del primero de enero inmediato.....”

2.- Que de acuerdo con el Artículo 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda entre otros “Aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a sus ingresos disponibles y aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos, sujetándose a lo establecido en el Artículo 124 de la Constitución Estatal, a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado, a la Ley de Deuda Pública y a la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada.”

3.- Que asimismo, de conformidad con el Artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, son facultades y obligaciones del Presidente Municipal entre otras “Formular y someter a la aprobación del H. Ayuntamiento la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que deberá de presentarse al Congreso Local.”

4.- Que fundamentado en la anterior, se nos brindó una amplia exposición y explicación por parte de Servidores Públicos de la Dirección de Ingresos, respecto al Pronóstico de Ingresos para el

Ejercicio Fiscal del año 2015, cuyos importes se mencionan a continuación:

Impuestos	\$ 220,128,700.15
Derechos	38,198,805.30
Productos	5,596,393.71
Provechamientos	57,801,881.15
Participaciones y Aportaciones	748,404,057.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1'070,129,840.31

CONSIDERANDOS

1.- Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 Fracción IV de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 17, 37, 121, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 28 Fracción IV, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; Relativos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 18 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2.- Que en mérito de lo expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se aprueba el Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, el cual es por la cantidad de \$1'070,129,840.31 (MIL SETENTA MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 31/100 M.N.).

SEGUNDO.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO.- En caso de ser aprobado se envíe dicho documento al H. Congreso del Estado.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que solo unos comentarios sobre esta situación, que ayer platicando con el

señor Daniel García León, le cuestionaba como está la situación de lo que es el impuesto predial rústico y urbano, le pidió y le gustaría que se le diera la instrucción ante esta petición de que se le haga llegar una relación de los deudores del impuesto predial y los que están en una situación en cuanto a mayor cantidad los mayores deudores del predial tanto urbano como rústico, si recuerdan ahí se aprobó el turnar al Gobierno del Estado una relación de deudores del impuesto predial rústico, platicando con él el día de ayer le dice que de manera oficial no se le ha entregado relación alguna pero de manera no oficial o sea de manera informal se han turnado 1,600 casos le gustaría saber cuál es esa relación de los turnados al Gobierno del Estado, por otro lado platicando también con él ve que son menos porque ve que el teléfono celular ven algunas casetas telefónicas de una compañía grande ubicadas en diferentes puntos de la ciudad y ahí le hizo el favor porque desconocía él si esta empresa estaba pagando el derecho de uso de suelo y no lo están haciendo, entonces piensa que también si se analiza esa situación pueden aumentar los ingresos para el Ayuntamiento.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Duarte García para expresar, que toma nota y gira la instrucción correspondiente para que le hagan llegar la información.-----

---Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda el mismo se aprobó por unanimidad de votos.--

---CUARTO.---PROPUESTA DE LA REGIDORA NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, RELATIVA A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que le es sumamente grato poner a su consideración de este cuerpo colegiado una propuesta de Reforma a los Reglamentos Interior del Ayuntamiento para el funcionamiento de las Comisiones de este Ayuntamiento, que de acuerdo a las transcripciones que acompañan al escrito que va a leer en el Municipio no existe en el Ayuntamiento una Comisión de Servicios Públicos que sea la que supervise el funcionamiento de la dependencia que realiza trabajos relacionados a ellos, mientras en el caso que existen Comisiones Permanentes como otra que es la de Pesca y Acuicultura cuya actividad concreta siendo materia federal sí está establecida la de servicios públicos municipales, que es un señalamiento constitucional de atención de los Ayuntamientos solo deben revisar en el

funcionamiento y la eficacia por órdenes de Gobierno dependiente del Ejecutivo Municipal más no por el Cuerpo de Regidores mientras tendrá que señalar lo que dispone el Artículo 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento que dice corresponde a los Regidores observar la buena marcha de los ramos de la Administración Pública Municipal y la prestación de los Servicios Públicos de acuerdo con las Comisiones que les sean asignadas por el Ayuntamiento, debiendo informar a este cuerpo colegiado de las irregularidades detectadas así como proponer las medidas adecuadas para su corrección cuidando de no asumir por sí solos facultades ejecutivas las cuales se encuentran reservadas por mandato de Ley para el Presidente, tienen facultades para observar las buenas marchas de los ramos de la administración municipal y la prestación de servicios públicos, en la práctica se encontraron que no existe como ya dijo una comisión sea permanente o transitoria que haga ese trabajo en relación a los servicios por esta razón propone con mucho respeto sin menos cabo de ánimo dos cosas primero crear a la brevedad una Comisión Transitoria de Servicios Públicos Municipales, que cumpla con la hipótesis normativa señalada en el Artículo 23 del citado Reglamento; segundo se haga la propuesta de manera respetuosa al Honorable Congreso del Estado para modificar adicionando una fracción al Artículo 44 de la Ley de Gobierno Municipal en la que se establezca una Comisión Permanente de Servicios Públicos Municipales, siendo esta les comenta a sus compañeros Regidores, al señor Presidente, al Síndico Procurador una razón sustancial de la existencia de los Ayuntamientos y del ejercicio de su función y más que nada de la demanda de la ciudadanía y de la sociedad en lo general de una adecuada prestación de servicios públicos por parte del Ayuntamiento y de los Ayuntamientos cabe señalar que esta Comisión a nivel de los más de 2,300 Municipios que existen en el País muy pocos la tienen identificada, lo ha percibido esto como una laguna en la composición del trabajo organizado que los cuerpos colegiados que conforman los Ayuntamientos lo deben de tener por eso es que lo pone a su consideración.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que celebra la propuesta de la compañera Nora Arellano debido a que servicios municipales es una de las partes más importantes de las dependencias que deben de estar atendiendo puntualmente a la ciudadanía, han tenido situaciones graves de dengue de muchas situaciones por problemas de qué servicios públicos municipales ha fallado en términos considerables a este municipio de Ahome, entonces si es magnífica la propuesta de que siendo y atendida también por el cuerpo de Regidores habrá una exacta situación de que haya mejores servicios en este municipio de que los encargados de ello lo sean es una propuesta que desde un principio deberá ser atendida como Comisión permanente por su alto nivel y jerarquía que

representa porque un Ayuntamiento y de verdad lo dice y lo manifiesta sin servicios públicos municipales no sería Ayuntamiento, entonces celebra esta mañana su propuesta le comenta a la Regidora y estarán puntualmente con ella y atendiendo también a la Comisión de Gobernación para que sea elevada al Congreso a la mayor prontitud y que no nada más en este Ayuntamiento sino como propuesta para el Gobierno del Estado de Sinaloa, porque cree que todos los Ayuntamientos en el Estado de Sinaloa tienen esa laguna es cuánto y muy bienvenida la propuesta y muchas felicidades.-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que alaba la propuesta de la compañera Regidora Nora Arellano, cree que es una necesidad en este municipio de una Comisión en este sentido y hacer el comentario que ahí ya se han autorizado por parte de todos la creación de algunas Comisiones Transitorias tal y como lo marcan la Ley y los Reglamentos Municipales tienen vivienda, cultura, derechos humanos y ahora esta propuesta de servicios públicos municipales tienen pues claro también que las Comisiones Transitorias surgen ante una problemática o asunto específico quisiera ahí que le dieran seguimiento a las problemáticas que dieron origen a estas Comisiones junto con el Ejecutivo para que se solucionen problemas como es la cuestión de la vivienda que todavía tienen ahí asuntos muy delicados y que la gente se está manifestando para coordinarse y sacar adelante esos asuntos que dieron origen a esas Comisiones Transitorias, por otro lado checando lo que es la página del Ayuntamiento cuando se da clic ahí a las Comisiones no aparecen los datos de los integrantes de las Comisiones Transitorias, cree conveniente también que se le de difusión de cuantas son estas Comisiones y quienes son los integrantes de las mismas.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que celebra también la Comisión que está formando la Regidora, porque realmente entre todos pueden ayudarle más a servicios públicos municipales sobre todo con mucha tramitología y muchas cosas que se le atoren ha estado trabajando muy de cerca con ellos en cuanto a muchas quejas que les llegan y ellos quisieran comerse el mundo pero si les hacen falta recursos, personal, entonces con el apoyo de todos cree que pueden mejorar mucho en los servicios públicos.-----

---De nuevo el Presidente Municipal hace uso de la voz para expresar, que de igual forma se une a la manifestación de los compañeros Regidores, cree que es una muy buena propuesta de la Regidora Nora Arellano y cree que les va a brindar la posibilidad de cada día más contar con la participación ciudadana que tanta falta les hace, cree que es hora de que como municipio den un paso hacia adelante y dejen de

esperar que el Gobierno resuelva todas las necesidades de servicios públicos en cuanto sobre todo limpieza y orden de los espacios públicos que es donde quizá mayor rezago se tiene porque más tarda el municipio en llevar a cabo las labores de limpieza de reposición de luminarias en los espacios públicos, de remozamiento de los juegos o de las áreas deportivas en que de nueva cuenta se encuentran en estado deplorable, entonces cree que el secreto para ello va a ser que como la capacidad de organismo de cabildo tengan para organizar comités ciudadanos y ordenar a la ciudadanía de una manera para que con un esquema de participación dotándolos lógicamente de las herramientas que requieran puedan coadyuvar en los ejercicios de limpieza y remozamiento de esos espacios que sin duda son para beneficio de todos celebra grandemente esta participación y ojala que pueda brindar en su operación ya pragmática los resultados que todos esperan.-----

 ---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---QUINTO.---SOLICITUD DEL C. LUIS CARLOS LARA DAMKEN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE AHOME (IMPLAN, REFERENTE AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, A LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y DE HACIENDA.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave para expresar, que el Director General del IMPLAN Luis Carlos Lara Damken, remite para efectos de aprobación del cabildo a través de las Comisiones correspondientes el expediente que contiene el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.-----

 ---Hace uso de la voz el Regidor José Antonio Gutiérrez Román para expresar, que solamente para pedirles a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, que traten de reunirse a la mayor brevedad posible por la enorme importancia que tienen el aprobar el Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Los Mochis, como integrante de cabildo dentro del IMPLAN saben la importancia que tiene y la verdad que están contra reloj, entonces si es muy importante la reunión y aprobar esto.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

----**SEXTO.**----**ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que va a participar primeramente para felicitar a la compañera Nora Alicia Arellano por la propuesta de la Comisión Transitoria, quiere decirle que a raíz de los señalamientos que se hicieron con el compañero que dirige la Dirección él planteó la necesidad la comparecencia aquí en este marco pero lo hicieron posteriormente en una reunión ahí llegaron a acuerdos, compromisos y expuso algunos motivos en lo cual no cumplía con los requerimientos, que la ciudadanía en ese momento planteaba para en la medida que la comunicación se fue entablando principalmente por los mismos ciudadanos sobre todo en las comunidades y en lo personal quiere decir que en la Sindicatura de Heriberto Valdez se ha cumplido, ha cumplido en cuanto a alumbrado público y en algunas otras tareas que le competen a esta Dirección, en el caso de la misma manera Obras Públicas, en San Antonio hubo una petición que hace muchísimos años no se les cumplía, candidatos iban, candidatos venían, tanto Presidentes como Diputados y no les cumplían un anhelo que tenían ahí hoy ya es realidad un puente peatonal ahí de traspaso de un canal y con el apoyo del compañero Ing. Valdez Conde, Ceballos se puso ahí muy bien las pilas y afortunadamente la gente de esa población está haciendo uso de ese puente el cual le van a agradecer en su momento le comenta al señor Presidente y en el caso de algunos espacios de parques también se ha visto cambios, cree que eso tiene mucho que ver con la comunicación y el diálogo con la gente hay cosas que quedan pendientes y hay que resolverlas ojala que con la Comisión esta sea más pronto, sea más eficaz el trabajo que se tiene que hacer que lo otro le comenta al señor Presidente quiere poner a su consideración si le permiten una propuesta del cual pide permiso para dar lectura a la misma en los siguientes términos: “Que con fundamento en el Artículo 24 Fracción Décima y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome y de las facultades y obligaciones establecidas en el Artículo 41 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa por este conducto me permito poner a su consideración de este órgano colegiado la propuesta de proyecto de Creación de Comisión Transitoria de Transparencia y Rendición de Cuentas en base a las siguientes consideraciones: Primera; que es necesario que el Cuerpo de Regidores actúe colegiadamente como órgano deliberante de representación popular y responda a los intereses del pueblo y no de los Partidos Políticos todos que los planes de desarrollo nacional y estatal establecen como líneas estratégicas para el combate de la corrupción la creación de organismo de participación ciudadana que

vigilen y fiscalicen la aplicación de los recursos públicos, que el Ejecutivo Federal cuenta en cada una de sus cámaras con las Comisiones de Diputados y Senadores de funciones de fiscalización transparencia y rendición de cuentas que les permita rendir cuentas claras a los ciudadanos que el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, cuenta también con la Comisión Permanente de Fiscalización responsable de revisar y elaborar los dictámenes financieros de las cuentas públicas y el ejercicio del gasto establecido en el presupuesto de egresos entre otras funciones y atribuciones en materia de fiscalización de los recursos públicos que el Poder Ejecutivo Federal y Estatal cuentan con equipo técnico y profesional para el seguimiento de la aplicación correcta del ejercicio del gasto en los poderes Ejecutivo legislativo y judicial como son la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado que desde el inicio de la presente Administración Municipal han sido públicos los señalamientos de presuntos actos de corrupción, desvíos de recursos, tráfico de influencias, nepotismo y una serie de violaciones de funcionarios públicos municipales sin que exista práctica de transparencia fiscalización y rendición de cuentas de los órganos fiscalizadores de la administración municipal como la Contraloría Interna y Síndico Procurador que son presuntos que la encuesta más reciente publicada por la consultora regional sobre transparencia y cuyos resultados están publicados en el documento índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de los municipios 2014 señala que el 50% de los municipios del país de 2,455 municipios están reprobados en esta materia ya que no cuentan con los estándares adecuados en acceso a la información, marco regulatorio, rendición de cuentas, evaluación resultados y estadísticas fiscales Sinaloa y el Municipio se encuentran en transparencia fiscal baja, que el Ayuntamiento del Municipio de Ahome necesita ampliar sus órganos colegiados al interior del cabildo que les permita vigilar, supervisar y observar el desempeño de sus funciones al servicio del Ayuntamiento, que las Comisiones Transitorias de Transparencia y Rendición de Cuentas del Cabildo de Ahome, vigila la buena marcha de la Dependencias cuyas funciones y obligaciones y atribuciones tengan que ver con la fiscalización, transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos municipales tales como: Contraloría Interna, Síndico Procurador, oficina de Acceso a la Información Pública, Comité de Adquisición y Arrendamientos entre otras que la sociedad civil exige cada día mayores espacios de participación ciudadana para supervisar, vigilar, denunciar presuntos actos de corrupción de los recursos públicos a través de organismos no gubernamentales que aspiran a convertirse en una administración municipal transparente de los recursos financieros del pueblo y al servicio del pueblo por son solo administradores de los impuestos y sus contribuciones municipales con la creación de esta Comisión Transitoria estarán cumpliendo con las Fracciones Tercera, Cuarta,

Quinta y Séptima del Artículo 41 de la Ley del Gobierno Municipal de vigilar en exacto cumplimiento de las disposiciones del Ayuntamiento proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de la administración municipal participar en la vigilancia del manejo de la Hacienda Municipal y conocer el informe mensual de la situación financiera del Ayuntamiento, inspeccionar y vigilar los ramos administrativos a su cargo informando al Ayuntamiento de las deficiencias que hallare respectivamente que se requiere de una Comisión Transitoria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Cabildo de Ahome que supervise, vigile y fiscalice y de seguimiento a la función municipal de la Comisión Permanente de Hacienda que ha sido de elaborar el presupuesto de ingresos y egresos del Municipio de Ahome el ámbito de funciones y atribuciones de esta Comisión solo se ha limitado a la elaboración de dictámenes en materia de presupuesto y su administración más no en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas que se requiere de un órgano colegiado de cabildo municipal que establezca coordinación de los asuntos en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas con las Comisiones de Fiscalización de la Cámara de Diputados, Senadores con la Auditoría Superior de la Federación con la Auditoría Superior del Estado de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal y con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Planeación y Protección de Datos por la Comisión Estatal para el Acceso de la Información Pública del Estado de Sinaloa con organismos de participación ciudadana vigilantes de los recursos públicos y por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa que se requiere contar con un municipio abierto transparente, democrático, participativo que cumpla principalmente con las Leyes generales y estatales en materia con fundamento en el Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y publicar la información mínima de oficio en el portal web la rendición realizada por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa a los portales web de los 18 Municipios del Estado de Sinaloa, los ubican en un cuarto lugar por debajo de Mazatlán, Salvador Alvarado y Culiacán respectivamente por lo anterior expuesto solicita túrnese la siguiente propuesta de Proyecto de Creación de la Comisión Transitoria de Transparencia y Rendición de Cuentas a la instancia correspondiente para su validación respectiva”.

---Sigue agregando el de la voz y le comenta a sus compañeros Regidores que están por finalizar un año, un año de gestión, un año de trabajo de cada uno igual que la administración, cree que ciertamente al inicio hubo tempestad, al inicio hubo muchos señalamientos, se han corregido en el camino, pero cree que la creación de esta Comisión sería una Comisión garante en el Estado de Sinaloa que el Municipio llevara a cabo, cree que las cosas las están haciendo bien, están todos

en el mismo barco, cree que la misma responsabilidad que tiene el Ejecutivo el Presidente la tienen también todos, cree que son corresponsables de lo que el pueblo les pide en estos momentos y cree que deben de aprovechar la confianza que les están dando para seguirles dando información y cuentas claras que es lo que solicitan los ciudadanos con esta propuesta lo único que hace es que estén vigilantes de la actuación de cada una de las dependencias del manejo de recursos, que cree que son los adecuados cree que están ahí para favorecer a la gente hay deficiencias en las comunidades en el caso de drenaje, agua potable que hagan justicia a esa gente sobre todo en las comunidades indígenas que para él en el recorrido que ha hecho históricamente no se les ha cumplido hoy ponen el ejemplo de esa gente que se les cumplió con ese puente pero que hay más todavía le comenta al señor Presidente y en su momento se lo van a plantear personalmente en donde no llega todavía el asunto del drenaje, el agua potable, cree que la justicia que exige la gente está bien fundamentada y representada para bien propone esa propuesta de la Comisión Transitoria y les daría la certeza o certidumbre de darles respuesta a la población.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que estuvo escuchando con atención le comenta al Regidor su propuesta y realmente esas facultades ya las están llevando tanto Gobernación como la Oficina del Síndico Procurador, entonces piensa que es dobletear comisiones porque todo lo que es transparencia todo lo están haciendo, entonces porque no platican y conforman para no estar haciendo dos veces lo mismo, interviniendo el Regidor Eduardo Soto para expresar, que estará atento que la propuesta que hace la compañera Nora le parece muy perfecta pero quiere decir que en el caso de servicios públicos municipales habrá que atender también que cumplan con la responsabilidad cada uno de ellos, porque en todo caso si la necesidad de que se cree esa Comisión Transitoria es por algunas deficiencias que tiene esa Dirección cree que en base a eso hay focos rojos ahí en todo caso dirían si cumple cabalmente con las funciones no tendría razón de ser la creación de esa Comisión, entonces cree que si se pondrán a platicar y lo propone para estar ahí presente.-----

---A continuación hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que ahí lo de servicios públicos realmente no es que estén dejando de hacer el trabajo celebra mucho en que se involucren todos para ayudarle y facilitarle a recursos públicos con más personal tiene muchas necesidades, que no crea que es un monstruo servicios públicos realmente entre todos vayan ayudándole al Ingeniero a solicitar más recursos, personal, maquinaria, grúas tiene muchas necesidades, entonces poco a poco cree que entre todos pueden ayudar

a mejorar mucho la imagen de la ciudad en ese aspecto.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde para expresar, que cree que todas las propuestas son bienvenidas lo que venga a enriquecer, lo que venga a mejorar el funcionamiento, piensa que las propuestas vienen para analizarse, para discutirse y para en su caso turnarse piensa que están en asuntos generales, entonces que procesa si se turna para no seguir con el mismo tema, si no es factible que se turne, entonces que se haga un análisis y ver la viabilidad o no viabilidad de la creación de esta Comisión Transitoria que propone el compañero, porque como dice el Síndico muchas veces las comisiones vienen a encimarse a otras funciones que ya existen, entonces como les dice no se trata de darle para atrás mucho menos al contrario verle las bondades de las propuestas en el foro correspondiente sino es el foro este buscar en donde van a analizar esta propuesta.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que ayer pasó un suceso en la Ciudad de Los Mochis, cree que como Regidores tienen la obligación y el compromiso de darle seguimiento hubo un enfrentamiento escolar, piensa que deben de aplicarse y jalar a los directores correspondientes en este caso piensa podría ser Víctor Gandarilla de la Dirección de Vinculación y Lucía Grijalva Ruiz de la Dirección de Educación para que atiendan este tipo de jóvenes, vean el trasfondo porque se está presentando estas situaciones y le den solución de una forma psicológica, un apoyo moral, un apoyo no sabe de qué tipo pero que no quede que pasó muchos lo vieron, muchos lo disfrutaron sino de que vean que está pasando, porqué está pasando, como le pueden dar solución si hay que hacer pláticas con los chamacos, si hay que hacer pláticas con los padres que se haga lo que se tenga que hacer mucha gente podría tomarlo que es el bullying pero si se presenta a medio día en el puro centro de la ciudad y mucha gente nomás grava para transmitir este tipo de publicaciones en lugar de darle solución o apoyo los convierte también en personas que están fomentándolo.-----

---Enseguida la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez hace uso de la voz para expresar, que le da las gracias a su compañero Miguel por tocar el tema, cree que todos se preocupan el día de ayer que circuló un video y vieron la noticia plasmada y los comentarios de algunas personas que tienen que preguntarse en el punto, entiende bien la causa pública en tratándose de dos áreas muy importantes del Ayuntamiento, que en su intervención una para el análisis y tomar medidas que lo hagan pero cree que como cuerpo colegiado si pueden también tener una comunicación con la sociedad a través de los propios medios de

comunicación ahí presentes y en el ejercicio diario en contacto con la gente porque preguntándose en razón de un marco general del propio país en razón de lo que origina la violencia, preguntándose por las familias y por esa pequeña masa social que es la familia donde se genera este tipo de conductas claro en un ambiente donde esas familias también están sometidas y que lástima también en razón de género el comportamiento, la conducta, esta parte tan material de la humanidad que hace que las personas pierdan la proporción de lo correcto, del orden, de la decencia y uso de la palabra en sus términos porque es incorrecto el comportamiento que trasgrede a otros en cualquiera situación que se dé y se presente y suma a este comentario le comenta al señor Presidente, en atención de otro que recibió también el día de ayer en torno ya a alguna conducta en lo particular siempre va a darle, en lo nuevo que es el malecón ya en el afán de algunos menores encausar algunos actos de vandalismo porque cree que están muy a tiempo de solicitar a los ciudadanos más obras que se hacen no son obras que cuentan \$3.00, no son obras para que lo disfrute la gente son obras que cuestan mucho y que son para el usufructo y disfrute de toda la ciudadanía cuando tienen la responsabilidad de los espacios públicos y va en seguimiento del anterior comentario que tienen que hacer?, cuidarlo entre todos si no destruyen la propia casa porque tienen que destruir los espacios de otros, si se quiere vivir agusto porque tienen que provocar que otros tengan disgusto en su vida, entonces esas situaciones las tienen que tocar porque son temas humanos y lo humano es social, entonces creen que deben tener mucha vergüenza quienes participaron ayer en esta situación tan deplorable, habla que como sociedad se tienen que ver aquellos mismos y también los actos que como familia es donde se nutre la persona humana donde cree y se forma en los primeros valores que vean también y nadie sienta que puede transgredir a otro ni en sus bienes, ni en sus cosas, ni en su persona nomás porque le da la gana o cree que lo puede hacer, cree que este sentimiento es compartido por todos y que si tienen que poner mucha atención al reforzamiento de la obra humana que es el desarrollo de todo lo que puedan hacer en programas para que el ser humano se fortalezca su identidad, su respeto y su actuación frente a los otros.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Fernando Solis Verduzco para expresar, que solamente para agregar en este punto muy lamentable que estaban viendo el día de ayer como bien dice Nora enmarcando nada más en el asunto de género es lamentable que en la semana de la no violencia sean las mismas mujeres las que en un léxico de verdad reprobable de un nivel de lo más bajo se puede escuchar a jóvenes de estas escuelas que como en el centro de la ciudad se dieron como en los viejos tiempos, en las colonias de verdad muy lamentable solicitan si es Deysi o quién corresponda que asista a estas escuelas al apoyo porque la verdad hay algo de fondo y simple y

sencillamente es la familia, cree que los padres son los responsables y ejemplo de lo que los hijos hagan ante la sociedad ahí están las caras, están las figuras, están las muchachas se ven ahí quienes son clarísimo en el video las fotografías y se tiene que dejar muy marcado por parte de las instituciones porque llevan su logotipo también asentado y mientras que un logotipo de una escuela o una institución esté en el pecho como cualquier uniforme en cualquier parte deben ser respetuosos ante ello ayer se vio algo que los deja plasmados ante una sociedad que están sorprendidos que sean las mujeres de esta edad y quién que si intervengan con las instituciones que tengan para poder ver esta situación que están viendo pero lo literal es de que los padres de familia son los responsables de lo que están haciendo estas muchachas en la calle, en el centro y que sea también el seguimiento completo y el apoyo para con ellos.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que este asunto que está mencionando que inició el compañero Regidor Flores no es un asunto menor piensa que es el reflejo de una enfermedad social que les está consumiendo, que los está llevando a problemas mayores con la participación del compañero Solis agradece que le den la participación porque tienen una propuesta, el compañero es Secretario del STIRT Sindicato de la Industria, de la Radio y la Televisión y piensa que ahí se puede hacer bastante, si hay necesidad de que tengan una reunión con los compañeros de los medios se pone a las órdenes, pero el Secretario cree que tiene más facultades para decirle a su gremio acompañadito de la hora o la canción que están dando échense un rollito ahí para apoyar sus valores, piensa que los medios de comunicación son sumamente importante y que pueden influir en el fomento de los valores, la radio y la televisión son medios muy atendidos por la población y en ese sentido, cree que se debe de hacer algo, ahora si hay necesidad ya lo ha planteado en muchas ocasiones de un convenio por parte del Ayuntamiento para que sea más amplio y global esta propuesta se puede hacer hay espacios prensa los tiene atendidos aportando una cantidad de dinero y es permitido pero hay otros espacios que marca la Ley Federal de Radio y Televisión 12.5 de las transmisiones de la radio y la televisión que deben ser dice la Ley Federal de Radio y Televisión, deben ser asignados o dados a fomentar y elevar el nivel cultural del pueblo, entonces piensa que en ese sentido se puede hacer algo.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Fernando Solis Verduzco para expresar, que con mucho gusto le comenta a su compañera Regidora Irma se toma la propuesta, sin embargo deja muy claro de que en el día a día hace más de 3 años que tomaron la dirigencia del Sindicato es su preocupación y su constante el realizar la plática, con sus compañeros locutores y es hora a diferencia de muchos tiempos atrás del Sindicato donde se hacen los comentarios del día a día

apegado precisamente a los valores los medios de comunicación tienen una parte muy importante de que están realizando prensa, televisión, radio sin embargo reitera solos como medios no pueden son los padres reitera es muy reiterativo en ello los que tienen la responsabilidad sin embargo suman lo que se tenga que hacer y como medios y los espacios que son del Sindicato y que les marca la Ley Federal y la misma radio los empresarios está seguro que apoyarán y están apoyando porque repite es un día a día en lo que trabajan en los valores lo realizarán con mucho gusto tengan en cuenta y lo realizan.--

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que aportando a la situación desde febrero de este año, hizo la propuesta que se merecía Ahome espacios para los jóvenes si pueden ver y recorrer son muy pocos los espacios que hay para los jóvenes la mayoría de los lugares a donde los jóvenes asisten la única situación es el alcohol y el alcohol provoca problemas gravísimos en una sociedad no les tienen los campos efectivamente los medios, la prensa, vinculación social están haciendo un trabajo estupendo difundiendo valores y todo para los jóvenes necesitan espacios que sean de ellos donde pueden convivir se les quita de todos los espacios empezaron por la Leyva, siguieron por la Río Sinaloa, siguieron con los álamos, siguieron en todas las partes donde los jóvenes se reunían, los jóvenes son jóvenes y se reúnen donde sea, donde pueden, en los carros se manifiestan y la verdad los han dejado y como sociedad lo dice los padres, los maestros y todos y la sociedad actual y las autoridades los han dejado de la mano a los jóvenes no les han proporcionado la verdad la capacidad que ellos desarrollen en un medio particular de ellos en donde puedan reunirse a jugar ajedrez, dominó, hacer ejercicio, hacer dinámicas hay cantidad de cosas que pueden hacer el parque Sinaloa, no es suficiente porque no todos los jóvenes tienen la capacidad de verdad ve en las colonias y les pregunta hay jóvenes de esta ciudad y jóvenes de la periferia y de las comunidades que nunca y de verdad hasta Regidores han tenido la situación que le digan no conocían el parque Sinaloa Regidores actuales que dijeron no conocían el parque Sinaloa y además no es el único punto tienen de verdad y va a plantear ya no como propuesta sino como una iniciativa para que en un momento dado haya espacios de jóvenes en cada comunidad y que haya espacio también por ello presentó la cuestión del domo y espero que Carlos Bloch en su manera muy puntual le dé seguimiento a esa iniciativa que presentó en donde los jóvenes y los niños pueden a través de ese domo poner en cada escuela el universo, los planetas, las maravillas que presenta este mundo y de verdad un niño bien atendido en una escuela en donde solamente el domo no es costoso están hablando de manejar menos de \$200,000.00, cree que estos niños y los jóvenes requieren de esos espacios si entran a cada escuela y esos niños ven el universo, los

valores y todo pero en un espacio cómodo en donde ellos estén viendo el mundo exterior cambiarán los conceptos y también los padres hay que jalarlos en cada escuela y decir el comportamiento de sus hijos no se puede dar ese léxico y lo permiten en las redes sociales hay mucha denigración, hay muchas mentiras, hay muchas falsedades y todo lo que aparece en las redes los jóvenes lo creen porque son sus únicos medios de expandir su coraje a lo mejor de su malestar por favor pongan atención Ayuntamiento de Ahome, Regidores todas personas a darles espacio a los niños y jóvenes no hay espacios, son pocos el circuito celebra lo de la rodada verde, lo celebra que vean que maravilla los jueves los muchachos en las bicicletas ha cambiado el perfil por favor den más espacio los jóvenes divinos háganlos que en un momento dado vivan en un medio que les den la oportunidad y además para los muchachos que tienen amplio conocimiento que tienen un IQ de primer nivel no hay un lugar en todo el Estado de Sinaloa que les de la capacidad de tener mayor conocimiento, porque sabe que dicen los maestros este niño me molesta porque es demasiado inteligente y no es posible que degraden a los jóvenes nada más porque el maestro tiene 60 y no los puede atender que no tiene que haber en Sinaloa un centro de conocimiento alto para esos jóvenes y que los distinguan en el mundo como lo están haciendo actualmente en deporte, en conocimiento pero que les ha costado a los padres a ser eso posible tienen jóvenes en Dubay, en Francia y que ellos mismos saben porque?, porque no les dan ni el tiempo lo dijo el muchacho cuando recibió el nieto de un queridísimo amigo Simón Varela que su nieto había recibido de manos del Presidente la condecoración que puede tener y es un joven sinaloense pero cuando le preguntaron dijo tuve mi conocimiento porque así lo aprendí pero no me dieron la oportunidad en mi Estado de tenerlo, entonces pónganse las pilas, pónganse a trabajar y hagan lo propio, tienen que dar esos espacios por favor lo vuelve a repetir desde febrero lo está diciendo y no ha habido la verdad les comenta a sus compañeros Regidores la situación de decir, de ponderar los 4 temas que manejó, la ludoteca, los espacios para los jóvenes y los niños y en un momento dado el domo que es tan necesario no cree que sus jóvenes no valgan la pena invertir en ellos medio millón de pesos.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que ha habido muchas participaciones en el mismo tema pero la verdad cree que vale la pena en algunas de las últimas sesiones pasadas de cabildo no sabe si recuerden que precisamente a raíz de las diferentes tipos de violencia que se han estado viendo presentando no nada más en el municipio de Ahome, en todo el país, está la situación que arde la verdad pero la competencia de todos es el municipio y cuando Nora hablaba de manera muy de mente con mucha pasión y mucho dolor de la muerte del compañero y amigo Tony Gamboa, cuando se habló de la vez pasada del tema de los feminicidios en esa

ocasión propuso que se creara el Consejo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia primeramente cuando se creó en el 2001 la Ley para prevenir y atender la violencia intrafamiliar se hablaba nada más el tema de los golpes, de los maltratos de la cuestión psicológica y también de los abusos sexuales pero hoy la violencia ya rebasó todo eso, no nada más es el tema sobre la persona lo que están viviendo a nivel Nacional la verdad es una gran disgregación social que hay y nuevamente quiere proponer independientemente que a veces se tiene que hacer por escrito le comenta al señor Presidente para darle seguimiento a las cosas pero volver a retomar ese tema, proponer que se forme el Consejo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia le comenta al Presidente, Deysi está trabajando bien sobre el tema no se niega, el DIF está haciendo lo suyo propio, las Procuradurías están haciendo lo suyo propio a través de la atención a víctimas de la violencia, pero cree que también se está haciendo de manera aislada cree que hay que conjuntar todos esos esfuerzos porque además la propia Ley así se los exige, la Ley Estatal les pide que formen los Consejos Municipales y ahí llamar a todas las dependencias como les Procuradurías, Derechos Humanos, Salud, el DIF Municipal, la SEPYC y las Universidades y todos aquellos organismos no gubernamentales y académicos que trabajen y que quieran trabajar sobre el tema porque además decía hace rato el señor Presidente que le interesa mucho la participación ciudadana, entonces cree que ahorita es el momento para confrontar esos esfuerzos y tomar protesta formar primero el Consejo Municipal y tomar protesta a los mismos.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Luis Alonso Pineda Apodaca para expresar, que en su muy particular punto de vista la verdad en este momento están inmersos en procesos acelerados y globales que en realidad les quitan la unión en el seno familiar, afortunadamente los trabajadores de la educación son confidentes diarios de sus educandos y de los padres de familia puede haber miles de propuestas loables y muy buenas y las autoridades construir y volver a construir y proporcionar y volver a proporcionar apoyos por los diferentes medios que ellos tienen, pero si no construyen las condiciones adecuadas dentro del seno familiar no hay un producto adecuado considera, invita a todos los que están ahí como cuerpo colegiado a que revisen primero que han hecho y que han dejado de hacer por la familia ahí está el resultado revísense todos y ahí va a estar el resultado y ahí está la solución a muchos problemas quiere dejarles esa invitación y que recuerden que hay un dicho muy bien dicho que dicen que los maestros son los segundos padres de nuestros hijos, los segundos padres de nuestros hijos pero son los padres los primeros maestros de nuestros alumnos repite, es un punto muy particular de él los invita a que revisen eso, que lo revisen a conciencia y de nueva cuenta pude haber infraestructura, transporte, vialidades, un gran auge agrícola,

industrial, como le llamen pero si todos les apegan a la familia eso no produce.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que tiene la razón le comenta al Regidor Pineda pero quiere nada más dejar el punto aclarado que los maestros merecen todo el respeto del mundo, nada más lo dijo porque hay centros de alto rendimiento en deporte, pero necesitan centro de alto rendimiento en conocimiento no tienen culpa los maestros porque efectivamente si tienen 60 en un grupo y hay un muchachito que tiene un IQ altísimo la verdad el niño es sumamente brillante anda por todos lados dando lata porque?, porque él ya se enfadó porque él ya se sabe todo lo que pasó ahí y hasta lo puede repetir de memoria, entonces el único punto que quiere que quede aclarado sus respetos para los maestros son los forjadores su madre fue maestra durante más de 45 años de su vida y les tiene un alto respeto y a sus maestros que la formaron mucho más es una garantía sin maestros que fueran los mexicanos de verdad son como los segundos padres como lo ha dicho, pero lo que si necesitan centro de alto rendimiento en conocimiento porque la verdad los jóvenes sinaloenses son brillantes y la falta de espacios es lo que hace que esté provocando esta violencia inmisericorde y que se vuelvan tan agresivos porque cuando no hay espacios para ellos cuando los niños no observan los comportamientos y hay problemas graves en las familias por falta de trabajo, por falta de muchas cosas y están viendo cómo se agrede a la madre, entonces el hijo se forma violento, entonces aclarando nada más eso quiere que quede muy claro para toda la ciudadanía, para los Regidores, las autoridades competentes sus respetos para toda la población para esos padres maravillosos y que hay unos que dejan de verdad madres solteras que hacen el inelable por tal de sacar a un hijo adelante sus respetos para los padres, los maestros y enhorabuena pero necesita y vuelve a decirlo espacios para los niños y los jóvenes.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que retoma los comentarios de la compañera Irma un asunto menor como también la propuesta de la compañera Emilia de la Creación del Instituto está de acuerdo de lo que expresa su compañero de cabildo también como Presidente de la Comisión de Educación, ciertamente la función de maestros es importante en la formación del joven pero hay que contar con el apoyo de la familia para que el joven de una manera se desarrolle de manera integral y el apoyo de la familia tiene que ser la base de una formación de un ciudadano y ahí el binomio fundamental para que esto se dé es la familia y las autoridades en este caso el Gobierno, el Gobierno no puede estar dando los recursos los bienes materiales para la formación de jóvenes si no hay la voluntad de disposición de la propia familia y los valores tienen que ver con eso lamenta mucho que el esfuerzo que están haciendo los

encargados de las instituciones donde dan clases a estos jóvenes lo están haciendo y le consta tanto de uno como otro están en un proceso de evaluación de certificación porque están incluidos en el sistema nacional del bachillerato, las instituciones si comparan de hace 5 o 10 años están creciendo mucho con el apoyo del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal y también por parte del Gobierno Municipal pero ahí queda, claro que las deficiencias que están viendo la sociedad que como padres no han atendido algunas cosas que les compete y que les obliga en estos momentos, está pensando en la parte de la Comisión que tiene de la Educación con el apoyo del DIF hacer la propuesta de rescate de esos espacios, de los espacios que administraciones pasadas debido a la ola de violencia que se desató quedaron vacíos y prueba de estos que algunos están siendo rescatados por el cuerpo de bomberos, vecinos están dando su manita de gato pero no se ha implementado un plan integral en donde existan ahí funciones multidisciplinarias con la participación de lo que ha hecho mención la compañera Emilia de Universidades, Colegios y de los propios padres de familia de cada una de las comunidades, el rescate de las garitas le comenta al señor Presidente es importante porque ahí pueden tener ese centro de atención para los jóvenes para sus prácticas y sobre todo algunas actividades de recreación, cree que el Municipio en las instituciones en las direcciones tienen personal capacitado para dar platicas, conferencias, cree que ese espacio sería de buena utilidad claro en coordinación con la señora Michelle, en coordinación con las instituciones pueden elaborar un proyecto de rescate de esas garitas para efecto de darles a esos jóvenes atención que desafortunadamente y hay que decirlo los padres no pueden por la desintegración familiar, porque trabajan por muchos factores pero ahí sí pueden darle esa oportunidad le comenta al señor Presidente de que esos espacios se reabran pero se reabran especialmente para la juventud.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra para expresar, que atendiendo la solicitud de su compañero el Doctor Gutiérrez las Comisiones Unidas se las turnó hoy la propuesta del Director del IMPLAN les proporcionaron un CD a los miembros de las Comisiones, invita a todos son 10 a analizarlo este fin de semana para reunirse el martes que entra para darle celeridad quedan 2 sesiones en el mes de diciembre y hay que aprovecharlas para sacar este punto, se aprobó en tercer punto del Orden del Día de hoy el pronóstico de ingresos el dictamen que elaboraron nada más como comentario la situación lo han platicado del país está un poco comprimida este presupuesto lo refleja es igual \$2'000,000.00 de diferencia lo refleja más que el del año pasado por cuestiones netamente del entorno financiero del país las aportaciones que recibieron del Gobierno Federal y Estatal son menores este año, por eso la razón del pronóstico es igual a pesar de esto tiene un incremento

el Municipio del 12% en las encuestas de aquí por los mecanismos ya establecidos en la página de internet y como se están haciendo las cosas celebra eso que se están haciendo un buen trabajo la Dirección de Ingresos y es nomás como punto aclaratorio.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor José Antonio Gutiérrez Román para expresar, que si se dan cuenta con el pronóstico el 70% de los ingresos vienen de fuera no de aquí y si se ven el entorno que tiene no solamente nacional sino internacional el ingreso fuerte que tiene México es el petróleo y el precio del petróleo se ha caído de forma muy grande y los pronósticos son de que no va a subir pronto, entonces cree que si tendrían que preocuparse de que pudiera ver una contingencia que no llegaran recursos como pudieran o esperan que deben de llegar, entonces cree si deben de estar muy pendientes porque el ingreso que reciben de la federación se pudiera desplomar ahí, cree que hay que tomar providencias sobre esto.-----

---El Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda hace uso de la voz para expresar, que a raíz no recuerda de noviembre le comenta al señor Presidente que se cayó la marquesina donde tuvieron las pérdidas humanas, lamentablemente se ha venido dando una revisión por parte de normatividad, protección civil, bomberos y todos los que se sumen cabe mencionar que aparte de que las marquesinas estaban medio débiles hubo 2 movimientos sísmicos imperceptibles para el hombre pero susceptibles para las estructuras, ante esto hace unos días ayer antier se acaba de presentar otro suceso cuando estaban quitando sobre las marquesinas unos espectaculares y pasó y miró que está cerrado lo que es Zaragoza e Independencia gran parte de ella donde está calzapatos, alto total, la tienda de ropa que fue la que originó el detalle nada más quiere pedir celeridad por parte del Ayuntamiento y apoyo por parte del Ayuntamiento para todos estos empresarios que se encuentran en al centro, empresarios que están constituidos legalmente, que aportan un ingreso a la sociedad y que les permite devolverlo en servicio sin olvidar a las personas que andan en los semifijos y fijos nada más quiere celeridad a esto, porque viene diciembre todos saben que el comerciante, el changarrero esperan este mes para alivianarse para echarle ganas para ver cómo te va a ir el año que entra, para aguantar la cuesta de enero le comenta al señor Presidente y de todo el año nomás le pide que por parte del municipio sabe que está haciendo gran parte de apoyar y todo eso pero si hay algo más que puedan hacer hacerlo no pueden jugar con las vidas humanas, no pueden poner en riesgo la integridad de las personas pero también deben apurarse para no acabar con el comercio local.-----

---A continuación hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que nomás para dejar en claro que la celeridad depende de ellos mismos la modificación de sus estructuras, de sus fachadas, de sus inmuebles está la pelota de su lado, ellos simplemente son verificadores de que cuando dejen sus espacios en buenas condiciones les van a permitir que reanuden sus actividades comerciales, toda la actividad está del lado de ellos la celeridad depende de ellos mismos.--

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Guadalupe Vazquez Reyes para expresar, que dándole seguimiento a lo que el compañero está haciendo el comentario que está haciendo la semana pasada tuvieron una reunión con los del mercado independencia los locatarios un poco preocupados ellos piden al señor Presidente que dé indicaciones de que se les revise minuciosamente todas las marquesinas del mercado ellos quieren que les apuntalen si bien no se tumban porque algunas están en buen estado, pero algunas que las apuntalen porque están preocupados porque no quieren que pase el mismo acontecimiento que sucedió anteriormente y que a todos los preocupa están muy preocupados le da mucho gusto que ellos tomen la decisión y que estén en condiciones de ayudar y están poniendo todo de su parte.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Fernando Solis Verduzco para expresar, que es claro que hay preocupación por las fechas que se vienen pero deja muy en claro que se en cuenta y lo cuenta protección civil, normatividad le comenta al señor Presidente de parte de todos los Regidores para que se haga lo que se tenga que hacer en el centro de la ciudad, se quite lo que se tenga que quitar porque ha sido un abuso de años tras años de gobierno que han ido y venido y no pueden dudar en corregir lo que se tenga que corregir en el centro de la ciudad si es cierto es muy lamentable y hay afectaciones muy claro pero ahora si hay que ponerse el huarache antes de espinarse con las áreas y las partes que faltan por revisar para que los mismos empresarios sean quién vaya quintando tanto colgadero que existe en las marquesinas, en esas áreas que están volando están ya en un área que no se ha catalogado como sísmica pero ya forman parte, lo que antes no se miraba sin embargo tienen en este hecho la muerte de gente de un niño que están lamentando bastante por lo tanto que se considere en el tiempo el tiempo mismo que se ocupe para que se haga lo que se tenga que hacer en el centro y que se revise no pueden permitir por intereses particulares que la sociedad esté en un constante peligro al transitar por el centro de la ciudad.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que nada más comentarle a sus compañeros que desde mayo que se presentó la propuesta para la entrega de la medalla al mérito de

protección civil, había quedado pendiente adicionar en el Reglamento el capítulo de premios, estímulos y recompensas y decirle que ayer entregó la propuesta a la Secretaría del Ayuntamiento para que las Comisiones que se tengan que trabajar ya hacerlo de manera conjunta pero también pedir desde ahorita que esta se va a pasar a Comisión de Gobernación, también pedir que trabajen de manera conjunta como Comisiones Unidas que se le permita también trabajar con Gobernación igualmente por ser la que presente esta propuesta la generadora de la propuesta.----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde para expresar, que únicamente quisiera hacer un exhorto a Obras Públicas en el sentido de que en este mes de diciembre se les congestiona todo lo que es el centro de tal manera que las obras que se tengan que realizar en el centro se haga lo posible, si es posible trabajar en la noche que no cause problemas en el día, en el día recuerda bien que el año pasado precisamente en el mes de diciembre entiende que muchas veces es por cuestión presupuestal que se tiene que agotar el recurso a finales de año y la obra se tiene que realizar hacer un esfuerzo y programar este tipo de obras que se pueda trabajar en la noche como en otros Estados de la República, en el mismo D.F., las obras se hacen en la noche, entonces nada más procurar eso cada vez tienen más vehículos, cada vez más el congestionamiento que tienen en el centro y procurar evitar eso nada más.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que nada más quiere decirle al señor Presidente que un niño se orinó en el palacio, cree que todos los que están ahí están por la gente y para la gente, ha visto que se han hecho algunas remodelaciones que los tienen un tanto cómodos a todos, se hizo una salita de juntas para Presidencia que la comparte con Regidores para reuniones de trabajo, se hizo una remodelación en el área del Secretario a lo cual extrañan al Secretario Ruelas y están un tanto más cómodos pero sobre todo en estos momentos en donde hay largas colas para el asunto del predial por los beneficios que el Ayuntamiento está dando a la población no hay baños un niño se orinó y aparte la señora le pegó porque se orinó porque no aguantó, entonces si pediría un poco de atención para la gente tampoco hay agua para que ellos tomen es su participación.-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que le dolió mucho haberlo manifestado una semana antes de que pasara el fatal acontecimiento que pasó de la marquesina, dijo que estaba tan en pésimas condiciones que en un momento dado iba a haber una desgracia y pasó, le duele de verdad haberlo pronosticado una semana antes pero si sigue viendo que la

verdad no nada más los que están fuera que tienen problemas con las marquesinas que son las personas que en un momento dado trabajan con los puestos fijos y semifijos que en un momento dado han hecho y están trabajando en donde los medios el peatón no puede ni siquiera transitar, entonces se ha llenado de mercancía porque las venden afuera, las venden en la calle lo ha dicho y lo ha repetido mucho y por favor sabe que la Comisión de Mercados hace un trabajo extraordinario porque están muy atentos de su quehacer, pero de verdad los techos de tanto el mercado municipal como del mercado san francisco se están cayendo, se están cayendo va haber una desgracia en esos mercados no hay drenaje hay una situación de que es un producto tan fresco, tan bueno que esa gente da que lucha todos los días por sostener a sus familias que es una cuestión deprimente entrar a un mercado en Ahome los ahomenses no se merecen esos mercados y no por el producto que expenden quiere dejar claro ellos tienen el mejor producto no está congelado está al día no es eso es la situación que está en los mercados, los techos se están cayendo, no hay drenaje hay una suciedad profunda como dice la compañera no hay baños aquí en el mercado, la verdad aunque se haya hecho una remodelación no puedes entrar a los baños aquí en el mercado porque se tiene que poner a una persona ahí a que esté cuidando el baño porque?, porque es un problema serio los mismos locatarios del mercado pudieran pagar a esa persona para que estén cuidando sus propios baños porque es una insalubridad terrible no se puede vivir en un medio en donde hay esquiriquia coli en donde hay insecticemia, están hablando de cosas ya más profundas después les dirá de que se trata porque es un poquito complicado pero hay esquiriquia coli por todos lados y eso los está contaminando y eso les están dando un problema mayor que salud y todo vuelve a decirlo y manifestarlo no quiere que pase una desgracia como la marquesina por favor tienen que hacer algo hay un proyecto de mucho tiempo que viene desde el Presidente de Ahome Don Ernesto Álvarez Nolasco, en donde decía porque no hacer 5 pisos como el mercado de San Juan de Dios de Guadalajara y poner estacionamientos arriba se puede los ahomenses se merecen esto porque ha querido de verdad muchas veces ir al mercado a comprar algo y no hay donde estacionarse, entonces por favor hagan realidad ese proyecto de los 5 pisos porque esa gente que está ahí de los locatarios puede en un momento dado si ya están en la calle salirse mientras se remoza todo eso y que tanto las autoridades como ellos mismos, como la misma ciudadanía cree que si hacen partícipe a la ciudadanía y les dicen que aporten \$10.00 \$15.00 para tener un mercado de primera por favor y le pide de verdad a los que tienen camiones que no es posible que en este Ahome hermoso que en la Leyva en frente del Taquito a una cuadra del Santa Anita tengan camiones y además no tienen normatividad porque es una peste les sale más hollín que otra cosa, que les exija que por favor a los camioneros y a los urbaneros tengan unidades nuevas y además ahí les

asegura habrá alguien que se muera porque los niños la gente pasan como sin mecate y porque no hay donde, no hay donde pase la gente, entonces por favor sabe que es el tiempo pero se lo han pedido tanto, tanta gente que quiten esas unidades de ahí por favor busque otro o que haya estacionamientos para los camiones ustedes que tienen la brillantez para eso la validan no pongan en la Leyva camiones que vayan a ver ese pedacito y no pasan en media hora.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que hace como 4 sesiones el Presidente del Patronato Impulsor del Deporte, los invitó al Centro de Alto Rendimiento y quedaron en ir necesita fecha porque ya le da pena con el Ingeniero Pérez de que le dice oye cuando van a ir, cuando van a ir.-----

---**SÉPTIMO.**---**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:47 nueve horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

ARTURO DUARTE GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ

CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA ROSARIO BUELNA BELTRÁN

MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA

IRMA COTA SOTO

EMILIA DOMÍNGUEZ

MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA

MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN

GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ

LUIS ALONSO PINEDA APODACA

PATRICIA ALYN RAMOS KELLY

FERNANDO SOLÍS VERDUZCO

EDUARDO SOTO ARMENTA

CAROLINA SOTO GARCÍA

JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE

GUADALUPE VAZQUEZ REYES

LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO

ÁLVARO RUELAS ECHAVE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 43 DE FECHA
28 DE NOVIEMBRE DEL 2014.